

RESOLUCIÓN 296/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 04 días del mes de septiembre del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL243/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE RACKS DE ALMACENAMIENTO PARA EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Que en atención al oficio SECADMON/DGO/DCRE/0938/2023, suscrito por el C. Luis Arturo Serrano Franco, en su carácter de Director de Bienes Muebles, y por el C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías, en su carácter de Director General de Operaciones, ambos de la Secretaría de Administración, el Lic. Miguel Ángel Aceves Huitrón, en su carácter de Enlace Administrativo de la Secretaría de Administración, mediante oficio número **SECADMON/EA/1021/2023**, de fecha 31 de julio del año 2023, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL243/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE RACKS DE ALMACENAMIENTO PARA EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"** en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 14 de agosto del año 2023, fueron presentadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 14 de agosto del año 2023, fueron aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 18 de agosto del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 23 de agosto del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma la C. Quetzalli Vega Quintero, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, en su carácter de Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el C. Luis Manuel Cabrera Cervantes, en su carácter de Director de Conservación y Racionalización de Espacios, todos ellos de la Secretaría de Administración, a la cual se registraron los participantes **INGENIERÍA APLICADA EN MANEJO DE MATERIALES, S.A. DE C.V., ESTRUMETALB, S.A. DE C.V., y CONTROL E INGENIERÍA VP, S.A. DE C.V.**, en la que no se presentaron preguntas por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 28 de agosto del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **INGENIERÍA APLICADA EN MANEJO DE MATERIALES, S.A. DE C.V., ESTRUMETALB, S.A. DE C.V., y CONTROL E INGENIERÍA VP, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **INGENIERÍA APLICADA EN MANEJO DE MATERIALES, S.A. DE C.V., ESTRUMETALB, S.A. DE C.V., y CONTROL E INGENIERÍA VP, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **"LICITACIÓN"**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **"LEY"**, y el artículo 68 del **"REGLAMENTO"**, la C. Quetzalli Vega Quintero, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

PARTICIPANTE	ESTRUMETALB, S.A. DE C.V.	INGENIERIA APLICADA EN MANEJO DE MATERIALES, S.A. DE C.V.	CONTROL E INGENIERIA VP, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA SU COTIZACIÓN CONFORME AL ANEXO TECNICO (SOLICITADO EN EL APARTADO CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS). NO SE ANEXA FÍSICAMENTE EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y No Colusión de Proveedores)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD APORTARLO)	NO CUMPLE, NO INFORMA SI APORTA O NO	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD APORTARLO)
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA NEGATIVA CON COMPROBANTE DE PAGO Y NO PRESENTA ACUSE DE PUBLICACIÓN	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número SECADMON/DGO/DCRE/1129/2023 de fecha 30 del mes de agosto del año 2023, validado por el C. Luis Manuel Cabrera Cervantes, en su carácter de Director de Conservación y Racionalización de Espacios de la Secretaría de Administración, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	CODIGO	CONCEPTO ANALIZADO	ESTRUMETALB, S.A. DE C.V.	CONTROL E INGENIERIA VP, S.A. DE C.V.	INGENIERIA APLICADA EN MANEJO DE MATERIALES, S.A. DE C.V.
1	1.0	Fabricación y suministro de módulos de Racks Metálicos de 4 niveles para almacenamiento selectivo con las siguientes dimensiones, 12.32 mts de largo, 1.02 mts de ancho, altura 9.042 mts incluye los siguientes elementos: Suministro de 180 Marcos M104 cal.14 de 1016 mm x 9042.4 mm de altura c/2 ref. a 4419.6 mm de longitud Suministro de 12 Columnas M104 CAL.14 de 9042.4 mm de altura ref. a 4419.6 mm de longitud Suministro de 986 Vigas (CARGA)VEK-41-090-17 de 2336.8 mm de longitud Suministro de 112 Vigas (CARGA)VEK-41-090-17 de 1752.6 mm de longitud Suministro de 14 Vigas (CARGA)VEK-41-090-17 de 1399.6 mm de longitud Suministro de 26 Vigas (CARGA)VEK-41-090-17 de 834.4 mm de longitud Suministro de 39 Vigas (PISO)VEK-41-110-17 de 2336.8 mm de longitud Suministro de 2 Vigas (PISO)VEK-41-120-17 de 2438.4 mm de longitud Suministro de 37 Vigas (PISO)VEK-41-110-17 de 1752.6 mm de longitud Suministro de 27 Vigas (PISO)VEK-41-110-17 de 1399.6 mm de longitud Suministro de 768 Travesaños VEK-41-110-17 (CON CONECTOR J) de 1040 mm de longitud Suministro de 27 Travesaños VEK-41-110-17 (CON CONECTOR J) de 1016 mm de longitud Suministro de 96 Travesaños Omega cal.12 de 11829.1 mm de longitud Suministro de 24 Travesaños Omega cal.12 de 8949.6 mm de longitud Suministro de 24 Travesaños Omega cal.12 de 1628.7 mm de longitud Suministro de 187 Travesaños Omega cal.12 de 12405.6 mm de longitud	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA PROPUESTA DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO



	<p>Suministro de 8 Travesaños Omega cal.12 de 5086.8 mm de longitud</p> <p>Suministro de 67 Travesaños Omega cal.12 de 1384.5 mm de longitud</p> <p>Suministro de 203 Laminas Antiderrapante cal 12 de 1219 x 2438.4</p> <p>Suministro de 11,270 Panel Galv 41 x 152 x 1016 mm de longitud</p> <p>Fabricación de 6 Escaleras de conexión entre niveles, dimensiones generales de 1,219 mm de largo x 1,658mm de altura</p>			
2.0	<p>Fabricación y suministro de módulos de Racks Metálicos de 4 niveles para almacenamiento selectivo con las siguientes dimensiones, 7.45 mts de largo, 1.02 mts de ancho, altura 9.042 mts, incluye los siguiente elementos:</p> <p>Suministro de 20 Marcos M104 cal.14 de 1016 mm x 9042.4 mm de altura c/2 ref. a 4419.6 mm de longitud</p> <p>Suministro de 8 Columnas M104 CAL.14 de 9042.4 mm de altura ref. a 4419.6 mm de longitud</p> <p>Suministro de 214 Vigas (CARGA)VEK-41-090-17 de 2336.8 mm de longitud</p> <p>Suministro de 27 Vigas (CARGA)VEK-41-090-17 de 1752.6 mm de longitud</p> <p>Suministro de 2 Vigas (CARGA)VEK-41-090-17 de 1399.6 mm de longitud</p> <p>Suministro de 8 Vigas (CARGA)VEK-41-090-17 de 834.4 mm de longitud</p> <p>Suministro de 11 Vigas (PISO)VEK-41-110-17 de 2336.8 mm de longitud</p> <p>Suministro de 16 Vigas (PISO)VEK-41-110-17 de 1752.6 mm de longitud</p> <p>Suministro de 9 Vigas (PISO)VEK-41-110-17 de 1399.6 mm de longitud</p> <p>Suministro de 212 Travesaños VEK-41-110-17 (CON CONECTOR J) de 1040 mm de longitud</p> <p>Suministro de 9 Travesaños VEK-41-110-17 (CON CONECTOR J) de 1016 mm de longitud</p> <p>Suministro de 32 Travesaños Omega cal.12 de 11829.1 mm de longitud</p> <p>Suministro de 6 Travesaños Omega cal.12 de 8949.6 mm de longitud</p> <p>Suministro de 6 Travesaños Omega cal.12 de 1628.7 mm de longitud</p> <p>Suministro de 42 Travesaños Omega cal.12 de 12405.6 mm de longitud</p> <p>Suministro de 2 Travesaños Omega cal.12 de 5086.8 mm de longitud</p> <p>Suministro de 16 Travesaños Omega cal.12 de 1384.5 mm de longitud</p> <p>Suministro de 41 Laminas Antiderrapante cal 12 de 1219 x 2438.4</p> <p>Suministro de 638 Panel Galv 41 x 152 x 1016 mm de longitud</p>	CUMPLE	CUMPLE	<p>NO CUMPLE NO PRESENTA PROPUESTA DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO</p>
3.0	<p>Fabricación y suministro de módulos de Racks Metálicos de 4 niveles para almacenamiento selectivo con las siguientes dimensiones, 4.99 mts de largo, 1.02 mts de ancho, altura 9.042 mts incluye los siguientes elementos:</p> <p>Suministro de 6 Marcos M104 cal.14 de 1016 mm x 9042.4 mm de altura c/2 ref. a 4419.6 mm de longitud</p> <p>Suministro de 12 Columnas M104 CAL.14 de 9042.4 mm de altura ref. a 4419.6 mm de longitud</p> <p>Suministro de 197 Vigas (CARGA)VEK-41-090-17 de 2336.8 mm de longitud</p> <p>Suministro de 18 Vigas (CARGA)VEK-41-090-17 de 1752.6 mm de longitud</p> <p>Suministro de 2 Vigas (CARGA)VEK-41-090-17 de 1399.6 mm de longitud</p> <p>Suministro de 9 Vigas (CARGA)VEK-41-090-17 de 834.4 mm de longitud</p> <p>Suministro de 8 Vigas (PISO)VEK-41-110-17 de 2336.8 mm de longitud</p> <p>Suministro de 12 Vigas (PISO)VEK-41-110-17 de 1752.6 mm de longitud</p> <p>Suministro de 7 Vigas (PISO)VEK-41-110-17 de 1399.6 mm de longitud</p>	CUMPLE	CUMPLE	<p>NO CUMPLE NO PRESENTA PROPUESTA DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO</p>

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature



	<p>Suministro de 192 Travesaños VEK-41-110-17 (CON CONECTOR J) de 1040 mm de longitud</p> <p>Suministro de 7 Travesaños VEK-41-110-17 (CON CONECTOR J) de 1016 mm de longitud</p> <p>Suministro de 27 Travesaños Omega cal.12 de 11829.1 mm de longitud</p> <p>Suministro de 4 Travesaños Omega cal.12 de 8949.6 mm de longitud</p> <p>Suministro de 4 Travesaños Omega cal.12 de 1628.7 mm de longitud</p> <p>Suministro de 33 Travesaños Omega cal.12 de 12405.6 mm de longitud</p> <p>Suministro 2 Travesaños Omega cal.12 de 5086.8 mm de longitud</p> <p>Suministro de 18 Travesaños Omega cal.12 de 1384.5 mm de longitud</p> <p>Suministro de 38 Laminas Antiderrapante cal 12 de 1219 x 2438.4</p> <p>Suministro de 543 Panel Galv 41 x 152 x 1016 mm de longitud</p>			
4.0	<p>Fabricación y suministro de módulos de Racks Metálicos de 3 niveles para almacenamiento selectivo con las siguientes dimensiones, 11.75 mts de largo, 1.02 mts de ancho, altura 7.62 mts incluye los siguiente elementos:</p> <p>Marco M104 cal.14 de 1016 mm x 7620 mm de altura c/2 ref. a 4419.6 mm de longitud</p> <p>Columna M104 CAL.14 de 7620 mm de altura ref. a 4419.6 mm de longitud</p> <p>Viga (CARGA)VEK-41-090-17 de 2336.8 mm de longitud</p> <p>Viga (CARGA)VEK-41-090-17 de 1752.6 mm de longitud</p> <p>Viga (CARGA)VEK-41-090-17 de 1399.6 mm de longitud</p> <p>Viga (CARGA)VEK-41-090-17 de 834.4 mm de longitud</p> <p>Viga (PISO)VEK-41-110-17 de 2336.8 mm de longitud</p> <p>Viga (PISO)VEK-41-110-17 de 1752.6 mm de longitud</p> <p>Viga (PISO)VEK-41-110-17 de 1399.6 mm de longitud</p> <p>Travesaño VEK-41-110-17 (CON CONECTOR J) de 1040 mm de longitud</p> <p>Travesaño VEK-41-110-17 (CON CONECTOR J) de 1016 mm de longitud</p> <p>Travesaño Omega cal.12 de 11829.1 mm de longitud</p> <p>Travesaño Omega cal.12 de 8949.6 mm de longitud</p> <p>Travesaño Omega cal.12 de 1628.7 mm de longitud</p> <p>Travesaño Omega cal.12 de 12405.6 mm de longitud</p> <p>Travesaño Omega cal.12 de 5086.8 mm de longitud</p> <p>Travesaño Omega cal.12 de 1384.5 mm de longitud</p> <p>Lamina Antiderrapante cal 12 de 1219 x 2438.4</p> <p>Panel Galv 41 x 152 x 1016 mm de longitud</p> <p>Escalera de conexión entre niveles, dimensiones generales de 1,219 mm de largo x 1,658mm de altura</p>	CUMPLE	CUMPLE	<p>NO CUMPLE NO PRESENTA PROPUESTA DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO</p>
5.0	<p>Fabricación y suministro de módulos de Racks Metálicos de 3 niveles para almacenamiento selectivo con las siguientes dimensiones, 7.45 mts de largo, 1.02 mts de ancho, altura 7.62 mts incluye los siguientes elementos:</p> <p>Marco M104 cal.14 de 1016 mm x 7620 mm de altura c/2 ref. a 4419.6 mm de longitud</p> <p>Columna M104 CAL.14 de 7620 mm de altura ref. a 4419.6 mm de longitud</p> <p>Viga (CARGA)VEK-41-090-17 de 2336.8 mm de longitud</p> <p>Viga (CARGA)VEK-41-090-17 de 1752.6 mm de longitud</p>	CUMPLE	CUMPLE	<p>NO CUMPLE NO PRESENTA PROPUESTA DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO</p>





	<p>Viga (CARGA)VEK-41-090-17 de 1399.6 mm de longitud Viga (CARGA)VEK-41-090-17 de 834.4 mm de longitud Viga (PISO)VEK-41-110-17 de 2336.8 mm de longitud Viga (PISO)VEK-41-110-17 de 1752.6 mm de longitud Viga (PISO)VEK-41-110-17 de 1399.6 mm de longitud Travesaño VEK-41-110-17 (CON CONECTOR J) de 1040 mm de longitud Travesaño VEK-41-110-17 (CON CONECTOR J) de 1016 mm de longitud Travesaño Omega cal.12 de 11829.1 mm de longitud Travesaño Omega cal.12 de 8949.6 mm de longitud Travesaño Omega cal.12 de 1628.7 mm de longitud Travesaño Omega cal.12 de 12405.6 mm de longitud Travesaño Omega cal.12 de 5086.8 mm de longitud Travesaño Omega cal.12 de 1384.5 mm de longitud Lamina Antiderrapante cal 12 de 1219 x 2438.4 Panel Galv 41 x 152 x 1016 mm de longitud</p>			
6.0	<p>Suministro y fabricación de pasillos, barandales, diseño y cálculo según especificaciones proporcionadas, incluye los siguientes elementos: Columna PTR de 6" x 5/16" de 7760.6 mm de alto Columna PTR de 6" x 5/16" de 5322.2 mm de alto Viga Primaria de 12" x 4" 32.7 de 5095 mm de longitud Viga Primaria de 12" x 4" 32.7 de 5111 mm de longitud Viga Primaria de 12" x 4" 32.7 de 4907.2 mm de longitud Viga Primaria de 12" x 4" 32.7 de 4956.6 mm de longitud Viga Primaria de 12" x 4" 32.7 de 5028.3 mm de longitud Viga Primaria de 12" x 4" 32.7 de 5084.4 mm de longitud Viga Primaria de 12" x 4" 32.7 de 1026.6 mm de longitud Viga Primaria de 12" x 4" 32.7 de 2992 mm de longitud Viga Primaria de 12" x 4" 32.7 de 3941.5 mm de longitud Viga Primaria de 12" x 4" 32.7 de 2995.2 mm de longitud Viga Primaria de 12" x 4" 32.7 de 2993.8 mm de longitud Viga Primaria de 12" x 4" 32.7 de 2991.6 mm de longitud Viga Primaria de 12" x 4" 32.7 de 2987 mm de longitud Viga Primaria de 12" x 4" 32.7 de 1027 mm de longitud Viga Secundaria de 8" x 4" 14.9 de 5111 mm de longitud Viga Secundaria de 8" x 4" 14.9 de 3941.5 mm de longitud Travesaño Omega cal.12 de 28005.6 mm de longitud Travesaño Omega cal.12 de 31047.4 mm de longitud Arriostre PTR 2"x 2" Cal. 12 de 1049.3mm de longitud Lamina Antiderrapante cal 12 de 1219 x 2438.4 Barandal de 3916.1 mm de longitud Barandal de 2564.3 mm de longitud Barandal de 881 mm de longitud Barandal de 600 mm de longitud</p>	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA FICHA TECNICA	NO CUMPLE NO PRESENTA PROPUESTA DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO



	7.0	Suministro y fabricación de Malla especial anti caída pegada al perfil (puede ser atornillada o soldada de medidas de 1.75 metros hasta 2.33 metros por 1.03 metros de alto en todos los pasillos de todos los niveles).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA PROPUESTA DE ESTE CONCEPTO
2	8.0	Suministro y fabricación de puertas corredizas y o abatibles con chapa insta fácil colocadas en el acceso de todos los pasillos de la modulación propuesta. A base de Ptr 1-1/2" x 1-1/2" cal.14 con malla especial.	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA FICHA TECNICA	NO CUMPLE NO PRESENTA PROPUESTA DE ESTE CONCEPTO
	9.0	Instalación de racks metálicos, pasillos, mallas divisorias, puertas, escaleras mediante perforaciones para sujeción incluye accesorios y fletes.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA PROPUESTA DE ACUERDO A ANEXO TECNICO
3	10.0	Suministro de elevador tipo plataforma hidráulico con capacidad de carga 1000 kg, 4 niveles de servicio, con velocidad de operación 0.15m/seg. Con sistema de tracción hidráulica con bomba y motor sumergible, controlador tipo PLC para operar de forma automática con contactores de arranque y relevadores alojados en gabinete metálico, plataforma mínima de 2.0 x 2.0 con paneles acabados en acero al carbón, con puerta en metal desplegado tipo manual, puertas de pasillo en metal desplegado tipo manual, fijaciones con distancias como máximo hasta 2 mts y en un solo lados de muro/estructura metálica, con estructura autosoportante, con guías y soportes previstos para la carga estipulada.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA PROPUESTA DE ACUERDO A ANEXO TECNICO
4	11.0	Instalación de elevadores tipo plataforma hidráulico, con capacidad de carga de 1000 kg, 4 niveles de servicio, con velocidad de operación 0.15m/seg. Con sistema de tracción hidráulica, incluye; instalación especializada sobre los postes de la estructura que soportan los Rack's, fletes, maniobras, materiales, mano de obra, tornillería, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA PROPUESTA DE ACUERDO A ANEXO TECNICO

Por lo anterior, y toda vez que el participante **INGENIERÍA APLICADA EN MANEJO DE MATERIALES, S.A. DE C.V.**, incumple con los requisitos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, así mismo, no cotiza de acuerdo a lo señalado en el **Anexo 1** de las **"BASES"**, en este sentido, no se procede a la revisión económica de la propuesta presentada por dicho participante, en virtud de que dicha revisión no impactaría ni variaría el sentido de la presente resolución,

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	ESTRUMETALB, S.A. DE C.V.		CONTROL E INGENIERIA VP, S.A. DE C.V.	
			DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	84	PIEZA	RACK DE ALMACENAMIENTO/ SUMINISTRO DE 84 MODULOS DE RACKS DE ALMACENAMIENTO DE DIFERENTES MEDIDAS, CONTEMPLANDO LOS PASILLOS Y BARANDALES, ASI COMO 486.48 METROS LINEALES DE MALLA ESPECIAL ANTICAIDA, PARA EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, UBICADO EN JAVIER MINA #1342 COLONIA LA PENAL EN GUADALAJARA, JALISCO	\$400,903.71	\$33,675,911.92	\$406,365.37	\$34,134,691.08



2	1	SERVICIO	INSTALACION DE RACK DE ALMACENAMIENTO/ INSTALACION DE 84 MODULOS DE RACKS DE ALMACENAMIENTO DE DIFERENTES MEDIDAS, CONTEMPLANDO LOS PASILLOS Y BARANDALES, ASI COMO 486.48 METROS LINEALES DE MALLA ESPECIAL ANTICAIDA, PARA EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, UBICADO EN JAVIER MINA #1342 COLONIA LA PENAL EN GUADALAJARA JALISCO	\$5,429,067.40	\$5,429,067.40	\$5,367,711.48	\$5,367,711.48
3	2	PIEZA	ELEVADOR TIPO PLATAFORMA/ SUMINISTRO DE ELEVADOR TIPO PLATAFORMA HIDRAULICO CON CAPACIDAD DE CARGA 1000 KG, 4 NIVELES DE SERVICIO, PARA EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, UBICADO EN JAVIER MINA #1342 COLONIA LA PENAL EN GUADALAJARA, JALISCO. CONFORME A LA DISTRIBUCION Y UBICACION DE MODULOS DEL PROYECTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE CONSERVACION Y RACIONALIZACION DE ESPACIOS	\$683,498.18	\$1,366,996.36	\$605,027.96	\$1,210,055.92
4	1	SERVICIO	INSTALACION DE ELEVADOR TIPO PLATAFORMA/ INSTALACION DE ELEVADOR TIPO PLATAFORMA HIDRAULICO CON CAPACIDAD DE CARGA 1000 KG, 4 NIVELES DE SERVICIO, CON INSTALACION ESPECIALIZADA SOBRE LOS POSTES DE LA ESTRUCTURA QUE SOPORTAN LOS RACK'S, PARA EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, UBICADO EN JAVIER MINA #1342, COLONIA LA PENAL EN GUADALAJARA, JALISCO. CONFORME A LA DISTRIBUCION Y UBICACION DE MODULOS DEL PROYECTO ELABORADO POR LA DIRECCION DE CONSERVACION Y RACIONALIZACION DE ESPACIOS	\$567,743.96	\$567,743.96	\$503,774.79	\$503,774.79
SUBTOTAL:				\$41,039,719.64		SUBTOTAL:	\$41,216,233.27
I.V.A.:				\$6,566,355.14		I.V.A.:	\$6,594,597.32
TOTAL:				\$47,606,074.78		TOTAL:	\$47,810,830.59

El presente cuadro económico fue elaborado por la C. Quetzalli Vega Quintero, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en las Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Por cuanto hace al participante **INGENIERÍA APLICADA EN MANEJO DE MATERIALES, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar su propuesta**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la “LEY”, toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo y análisis técnicos, este último emitido por el C. Luis Manuel Cabrera Cervantes, en su carácter de Director de Conservación y Racionalización de Espacios de la Secretaría de Administración, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I y II, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO** y **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la “LICITACIÓN”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **ESTRUMETALB, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$47,606,074.78 (cuarenta y siete millones seiscientos seis mil setenta y cuatro pesos 78/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la “LEY”, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la “LEY”.

TERCERO.- Por cuanto hace al participante **CONTROL E INGENIERÍA VP, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus partidas 1 y 2**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la **“LEY”**, toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en los análisis técnicos, emitido por el C. Luis Manuel Cabrera Cervantes, en su carácter de Director de Conservación y Racionalización de Espacios de la Secretaría de Administración, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción **II, ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución, por lo que **no resulta como adjudicado en sus partidas 3 y 4**, toda vez que la presente **“LICITACIÓN”** será adjudicada a un solo participante conforme lo dispuesto en el numeral **9.2** de las bases **“Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación”**.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **“LEY”**, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

QUINTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

SEXTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la **“LEY”**.

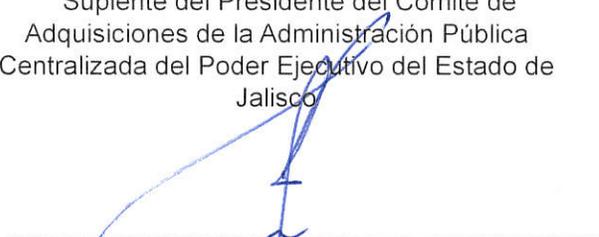
Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la **“LEY”** que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 04 de septiembre del año 2023. Así como, la C. Quetzalli Vega Quintero, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración



Juan José Ramos Fernández
Invitado Permanente de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración



Jorge Dinael Hinojosa López
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

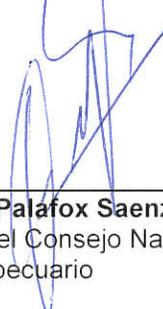


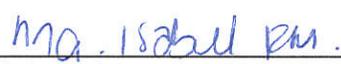
Lic. Oscar Rene Monroy Ayala
Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural




Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente

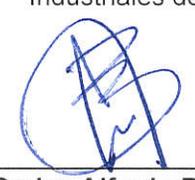

Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de
Guadalajara

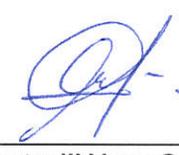

Ing. Omar Palafox Saenz
Vocal Suplente del Consejo Nacional
Agropecuario


María Isabel Romano Meza
Vocal Suplente de la Secretaría de la
Hacienda Pública


Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal Suplente del Consejo de las Cámaras
Industriales de Jalisco


Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica


Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín
Vocal Suplente de la Secretaría de
Desarrollo Económico


Quetzalli Vega Quintero
Coordinadora de Compras del Comité de
Adquisiciones y Enajenaciones

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL243/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE RACKS DE ALMACENAMIENTO PARA EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"**.